



**DESIGNA NUEVO FISCAL EN SUMARIO
ADMINISTRATIVO.**

DECRETO ALCALDICIO N° 4.394..

QUILLON, 18 OCT 2019

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Las facultades que me confieren el D.F.L: N°1/19.704 del Ministerio del Interior y sus modificaciones posteriores que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley 18.883, Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N°852 de fecha 21 de febrero de 2019 que instruye sumario administrativo; y Decreto Alcaldicio N°1.514 de fecha 02 de abril de 2019 que nombra como Fiscal del citado procedimiento al funcionario don Miguel Sanhueza Patiño.
4. Solicitud de inhabilitación como fiscal por causal de implicancia presentada por don Miguel Sanhueza Patiño con fecha 09 de abril de 2019, que da cuenta que la imposibilidad de seguir desempeñándose como Fiscal en sumario administrativo por la causal del artículo 131 letra b) y 132 inciso 3° de la Ley 18.883.
5. Lo dispuesto en el artículo 131 letra b) de la Ley 18.883, que dispone: *“Artículo 131.- Se considerarán causales de recusación, para los efectos señalados en el artículo anterior, sólo las siguientes:... b) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con cualquiera de los inculpado”*
6. Lo dispuesto en el artículo 132 inciso tercero de la Ley 18.883, que dispone: *“...El fiscal o el actuario podrán declararse implicados por algunos de las causales mencionadas en el artículo 131 o por algún otro hecho que a su juicio les reste imparcialidad...”*
7. La necesidad de seguir la tramitación del sumario administrativo.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a Directivos que indica;
9. Decreto Alcaldicio N° 1.753 de fecha 08.05.2018, que rectifica y complementa Decreto Alcaldicio N° 1.133/2018;
10. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia del alcalde y direcciones que indica;



11. Decreto Alcaldicio N° 4.302 de fecha 15.11.2018, que amplía y modifica subrogancia del Secretario Municipal;
12. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, por el que se proclama alcalde de la Municipalidad de Quillón, a don Alberto Gyhra Soto
13. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06 de diciembre de 2016, que proclama Alcalde de la Comuna de Quillón, a don Alberto Gyhra Soto.
14. Las facultades que me confieren la ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1. **DESÍGNESE**, como nuevo Fiscal del sumario administrativo instruido por Decreto Alcaldicio N°852 de fecha 21 de febrero de 2019, a doña **NICOLE SEPULVEDA VALDEBENITO**, funcionaria a contrata, Profesional Grado 10 E.M.S., con el objeto de seguir con la tramitación del procedimiento disciplinario.
2. **NOTIFIQUESE**, al Sr. Fiscal, personalmente de su nombramiento.

ANOTESE, CUMPLASE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



NESTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- FISCAL
- JURIDICA
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
- CONTROL.
- ALCALDIA.